



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 61, fecha: lunes, 30 de Marzo de 2026

MANCOMUNIDADES

MANCOMUNIDAD DE LAS RIBERAS DEL TAJO

INFORMACIÓN PÚBLICA: CUENTA GENERAL 2025

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la Cuenta General del ejercicio 2025 formada por la Secretaría-Intervención, ha sido sometida a informe de la Comisión Especial de Cuentas en sesión celebrada el 25 de junio de 2026. Dicha Cuenta junto con el referido informe, se expone al público por el plazo de 15 días hábiles computados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante los cuales los interesados podrán examinarla y presentar reclamaciones, reparos u observaciones, los cuales, en su caso, serán examinados por la citada Comisión, y, practicadas por ésta cuantas comprobaciones estime necesarias, emitirá nuevo informe. Seguidamente, se someterá, en todo caso, al pronunciamiento del Pleno.

Trillo, 25 de marzo de 2026.-El Presidente, Pablo Sancho Alcalde

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: 88c4040e7e9d39989fa452d217427ae0c0ae87bc